



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA SAN JUAN DE MIRAFLORES

000000001
CARGO

**INFORME DE EVALUACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA SJM**

INFORME N°005 - 2016-STCODISECSJM

A : **SR. LUIS CASTAÑEDA LOSSIO**
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-Lima
SR. ABDUL MIRANDA MIFFLIN
Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-Lima

DE : **SR. JAVIER ALTAMIRANO COQUIS**
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores
SR. FILIBERTO CAMPOS HUAMÁN
Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores

ASUNTO: Evaluación del cumplimiento del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores, correspondiente al Tercer Trimestre del año 2016.

FECHA: Jueves, 06 de Octubre del 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento el resultado de la evaluación efectuada al Plan Local de Seguridad Ciudadana del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores, correspondiente al tercer trimestre del año 2016; conforme se detalla a continuación:

1. ANTECEDENTES

- El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2016, establece en la Meta N°15 – II Semestre 2016, correspondiente a la Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana, dentro del cual establece el Ministerio del Interior-CONASEC 11 actividades obligatorias para el cumplimiento de metas del año 2016, las mismas que deberán ejecutarse al 100%.
- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016, fue instalado el 11 de Enero del 2016.
- El Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016 fue aprobado el 11 de Enero del 2016 y reformulado el 11 de Marzo del 2016 tomando en cuenta las observaciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana-CONASEC, mediante el Acta de Reformulación del



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA SAN JUAN DE MIRAFLORES

Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, con las 11 actividades obligatorias y 13 actividades complementarias.

- Hasta la fecha se registran 11 integrantes titulares y 09 integrantes invitados en el CODISEC SJM.

2. ANÁLISIS

Nuestro Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016 presenta 24 actividades en total, de las cuales en este tercer trimestre se ha programado el cumplimiento de 22 de ellas.

De las 11 actividades obligatorias programadas para este tercer trimestre se han cumplido 10, ejecutándose el 126.8 % en total de ellas. De las 13 actividades complementarias programadas se han ejecutado 12 de ellas, cumpliéndose con el 168.8 % del total.

Notas:

- a. La actividad obligatoria N° 06 (Secretario Técnico del CODISEC SJM y funcionario encargado de planificación y/o presupuesto del Gobierno Local capacitados), no se ha ejecutado oda vez que la programación no ha sido programado por la DIGESEC-CONASEC.
- b. La actividad complementaria N°23 (Implementación del programa REVIVE SJM 2016, para fortalecer la seguridad ciudadana en SJM con apoyo privado), no está programado para el tercer trimestre, por lo tanto no ha sido ejecutado.

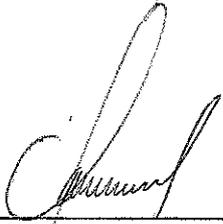
3. CONCLUSIONES

- Se superado la expectativa proyectada del 100%, habiendo logrado cumplir las actividades programadas para el tercer trimestre en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016.

Es cuanto cumplo con informar a usted para su conocimiento y fines consiguientes.


SR. JAVIER ALTAMIRANO COQUIS

Alcalde y Presidente del CODISEC 2015


SR. FILIBERTO CAMPOS HUAMÁN

Secretario Técnico del CODISEC 2015

**CUADRO DE RESUMEN DEL INFORME DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES EN EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

Cuadro de Resumen del Informe de Ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores, correspondiente al tercer trimestre del año 2016.

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE I TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
1	Articulación y Actualización del Mapa del Delito	Mapa	2	1	0	1	0	1	100%	PNP Gobierno Local
2	Formulación y Articulación del Mapa de Riesgo	Mapa	2	1	0	1	0	1	100%	Gobierno Local
3	Mecanismos de Consulta Ciudadana del Plan Local de Seguridad Ciudadana.	Audiencia Pública	6	1	2	2	1	2	100%	CODISEC
4	Sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Sesión Realizada	12	3	3	3	3	3	133.3%	CODISEC
5	Patrullaje Integrado por Sector.	Sector Patrullado	2,000	500	500	500	500	1,171	234.2%	PNP Gobierno Local
6	Secretario Técnico del CODISEC y funcionario encargado de planificación y/o presupuesto del Gobierno Local capacitado	Miembro Capacitado	4	2	0	2	0	2	100%	Gobierno Local
7	Recuperación de espacio público planificado.	Espacio Público Recuperado	4	1	1	1	1	2	200%	PNP Gobierno Local



SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

002300004



CODISEC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA

8	Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC	Informe	4	1	1	1	1	1	100%	Gobierno Local
9	Publicación del PLSC y directorio de los integrantes del CLSC en la Web de la Municipalidad.	Página Web Actualizada	2	1	0	1	0	1	100%	Gobierno Local
10	Publicación de informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del CLSC en la Web de la Municipalidad.	Página Web Actualizada	4	1	1	1	1	1	100%	Gobierno Local
11	Programa o actividad de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana ejecutado.	Informe	4	1	1	1	1	1	100%	Gobierno Local Sector Educación
12	Patrullaje de Serenazgo por sector	Patrullaje Realizado	720	180	180	180	180	1,366	758.8%	Gobierno Local
13	Operativos conjuntos de Policía Nacional del Perú con Municipalidad Distrital y Ministerio Público para reducción de delitos y faltas.	Operativo	13	1	4	4	4	4	100%	PNP Gobierno Local Ministerio Público
14	Ejecución del Programa de Autoprotección Escolar con las Madres Brigadistas.	Informe de Ejecución del Programa	500	50	150	150	150	230	153.3%	Gobierno Local Sector Educación
15	Campaña de prevención de consumo de alcohol y otras drogas.	Campaña	10	1	3	3	3	7	233.3%	Gobierno Local PNP



SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

00000005



CODISEC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA

16	Capacitación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Comunidad Organizada.	Informe de Capacitación	10	1	3	3	3	3	100%	PNP Gobierno Local
17	Capacitación a Instituciones Educativas en temas de bulling, violencia familiar, drogadicción y pandillaje.	Acta	10	1	3	3	3	3	100%	Gobierno Local Sector Educación
18	Capacitación al personal de Serenazgo y Fiscalización	Capacitación	4	1	1	1	1	1	100%	PNP Gobierno Local Ministerio de la Mujer
19	Campaña preventiva de salud	Campaña Realizada	10	1	3	3	3	4	133.3%	Gobierno Local Sector Salud
20	Campañas de sensibilización para prevenir los efectos del Fenómeno del Niño en el Distrito.	Campaña Realizada	4	1	1	1	1	1	100%	PNP Gobierno Local Salud
21	Operativo de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad para la fiscalización y control municipal.	Acta de Operativo	4	1	1	1	1	1	100%	PNP Gobierno Local Ministerio Público
22	Promover medidas preventivas y correctivas en seguridad vial.	Informe de Ejecución	3	0	1	1	1	1	100	Gobierno Local Sector Transporte
23	Implementar el Programa REVIIVE SJM 2016 para fortalecer la Seguridad Ciudadana Distrital con	Programa implementado	2	0	1	0	1	-	-	Gobierno Local Empresa Privada



SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD

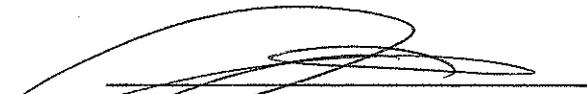
000000008



CODISEC

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA

	participación privada.									
24	Campaña de sensibilización del no uso de armas.	Campaña Ejecutada	3	0	1	1	1	1	100%	Gobierno Local Sector Educación



SR. JAVIER ALTAMIRANO COQUIS
Alcalde y Presidente del CODISEC 2015



SR. FILIBERTO CAMPOS HUAMÁN
Secretario Técnico del CODISEC 2015

00680007



SAN JUAN DE
MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE MIRAFLORES

**INFORME TRIMESTRAL DE
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
DEL PLAN LOCAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE SAN JUAN DE
MIRAFLORES
III TRIMESTRE 2016**

**INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN LOCAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE
MIRAFLORES**

En cumplimiento a la normatividad establecida, se emite el presente informe trimestral de ejecución de las actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores, correspondiente al tercer trimestre; conforme se detalla a continuación:

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
1	Articulación y Actualización del Mapa del Delito	Mapa	2	1	0	1	0	1	100%	PNP, Gobierno Local

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD N° 1

En esta actividad, en concordancia con la visión del PLSC 2016, de hacer del distrito un lugar ordenado, que permita que la comunidad realice su vida libre de riesgos y amenazas, se ha articulado y actualizado el Mapa del Delito donde se muestra los puntos críticos en los seis jurisdicciones policiales: San Juan de Miraflores, Pamplona I, Pamplona II, Laderas de Villa, Mateo Pumacahua y Sagitario, en sus diferentes tipos y modalidades, notándose más presencia de Robos y Hurtos, seguido de Arrebatos y TID en su modalidad de Micro comercialización de drogas.

El siguiente cuadro resume las cantidades de: Delitos en sus modalidades por sectores, en las seis jurisdicciones policiales, actualizado al 15 de Setiembre del 2016.

TIPO DE DELITO	COMISARIAS						TOTAL
	SAGITARIO	PUMACAHUA	SAN JUAN	PAMPLONA I	PAMPLONA II	LADERAS DE VILLA	
ROBO	10	47	53	59	43	4	216
ARREBATO	8	10	7	16	23	0	64
HURTO	12	0	94	28	29	9	172
ESTAFA	1	0	0	0	0	0	1
HOMICIDIO	1	0	1	0	0	0	2
LESIONES	0	0	4	16	2	2	24
TID	0	0	4	29	0	1	34
EBRIEDAD	0	0	6	0	0	0	6
TOTAL POR SECTORES	32	57	169	148	97	16	519

Fuente: Reportes remitidos por la PNP de las Comisarias de San Juan de Miraflores, Pamplona I, Pamplona II, Laderas de Villa, Mateo Pumacahua y Sagitario, al mes de Setiembre 2016.

1.1. Mapa del Delito Articulado y actualizado del Tercer trimestre.

La elaboración del Mapa del Delito ha sido ejecutada en coordinación con las Comisarias de las seis (06) jurisdicciones del distrito de San Juan de Miraflores (San Juan de Miraflores, Pamplona I, Pamplona II, Laderas de Villa, Mateo Pumacahua y Sagitario), empleando la "GUIA METODOLOGICA PARA EL DISEÑO DE SECTORES Y MAPA DEL DELITO DE LAS JURISDICCIONES POLICIALES DE LAS COMISARIAS DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU", existente para ello.

Anexo N° 1

Esta actividad presenta los siguientes anexos:

- 1.1. Mapa del delito de la Comisaría de Sagitario (SECTOR N°01)
- 1.2. Mapa del delito de la Comisaría de Mateo Pumacahua (SECTOR N°02)
- 1.3. Mapa del delito de la Comisaría de San Juan de Miraflores (SECTOR N°03)
- 1.4. Mapa del delito de la Comisaría de Pamplona I (SECTOR N°04)
- 1.5. Mapa del delito de la Comisaría de Pamplona II (SECTOR N°05)
- 1.6. Mapa del delito de la Comisaría de Laderas de Villa (SECTOR N°06)

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
2	Formulación y Articulación del Mapa de Riesgo	Mapa	2	1	0	1	0	1	100%	Gobierno Local

Explicación y Sustento de la Actividad N° 02

La formulación y articulación del Mapa de Riesgo ha sido programado en el tercer trimestre del PLSC 2016, tomando como soporte la data existente en la Sub Gerencia de Serenazgo, Fiscalización, Control Municipal y Sanciones Administrativas, Sub Gerencia de Transportes, Transito y Seguridad Vial, sobre el levantamiento de información realizado sobre los puntos críticos y sensibles, conjugado con la información existente en la Policía Nacional y las diferentes gerencias y/o sub gerencias que forman parte de la Corporación Municipal y el aporte de los miembros del CODISEC SJM, a fin de iniciar la recuperación progresiva de los mismos, en particular, de los lugares de época iluminación, comercio ambulatorio, recuperación de espacios públicos, paraderos informales, etc. En el siguiente cuadro se puede observar los sectores con la mayor incidencia de riesgos.

	SAGITARIO	PUJMACAHUA	SAN JUAN	PAMPLONA I	PAMPLONA II	LADERAS DE VILLA	TOTAL
AREAS PUBLICAS ABANDONADAS	2	10	7	5	5	5	34
LUGARES CON ESCASA ILUMINACION	2	10	9	11	3	2	37
LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION VIAL	2	0	4	1	1	0	8
PARADEROS INFORMARLES	1	2	8	12	1	1	25
LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	2	3	4	5	1	0	15
LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA	0	0	0	0	0	0	0
LUGARES DE EXPENDIO DE LICOR A MENORES	1	2	3	6	0	1	13
LUGARES DE CONCENTRACION DE DROGADICTOS	2	10	31	19	8	17	87
LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	0	5	4	3	2	6	20
LUGARES DE RIESGO POR DEFENSA CIVIL	0	0	0	0	0	0	0
LUGARES CON INFRAESTRUCTURA VIAL DEFECTUOSA	4	1	28	18	3	1	55
TOTAL	16	43	98	80	24	33	294

Fuente: Reportes remitidos por las Sub Gerencias de Serenazgo, Sub Gerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas, Sub Gerencia de Transportes, Tránsito y Seguridad Vial, de los meses de Julio, Agosto y Setiembre 2016.

Mapa del Riesgo Articulado y Actualizado del tercer trimestre.

La elaboración del Mapa de Riesgo articulado y actualizado en el Gobierno Local con la información de las comisarías del distrito de San Juan de Miraflores, la Sub Gerencia de Fiscalización, Control y Sanciones Administrativas, Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial y los aportes de los miembros del CODISEC SJM, permite tomar acciones en los diferentes sectores del distrito, a fin de iniciar la recuperación progresiva de los puntos críticos y sensibles existentes en los diversos sectores del distrito de San Juan de Miraflores.

Anexo N° 2

Esta actividad presenta el siguiente anexo:

2.1 Mapa de Riesgo del distrito de San Juan de Miraflores.

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
3	Mecanismos de Consulta Ciudadana del Plan Local de Seguridad Ciudadana.	Audiencia Pública	6	1	2	2	1	2	100%	CODISEC

Explicación y Sustento de la Actividad N° 3.

En esta actividad se dio cumplimiento a los Mecanismos de Consulta Ciudadana programados en el Tercer Trimestre del PLSC, mediante el desarrollo de dos (02) Audiencias Públicas (IV y V), de acuerdo a lo aprobado por unanimidad en la segunda sesión ordinaria del CODISEC SJM, que durante el presente año las audiencias públicas serán realizadas en cada una de las jurisdicciones policiales de las seis (06) comisarías que forman parte del Distrito, habiendo correspondido. La Cuarta Audiencia Pública, tuvo lugar en la jurisdicción territorial de la Comisaría de Laderas de Villa (Parque de Las Banderas- AAHH José Carlos Mariátegui) el Viernes 26 de Agosto a las 18:00 horas y la Quinta Audiencia Pública, en la jurisdicción territorial de la Comisaría Mateo Pumacahua (Complejo Deportivo "Primero de Abril") el 23 de Setiembre a las 21:00 horas.

Las Audiencias mencionadas, permitieron que los integrantes del CODISEC y los Comisarios realicen su informe de rendición de cuentas a la población y de igual manera, respondieron las consultas que realizaron los representantes de las organizaciones vecinales asistentes.

Para las audiencias mencionadas, se formularon Banners, volantes, correo electrónico y oficios múltiples, los que contribuyeron a que los eventos se realicen en las mejores condiciones, contándose con la presencia de los miembros del CODISEC y una nutrida concurrencia de la comunidad.

LA IV AUDIENCIA PÚBLICA VECINAL DESCENTRALIZADA DE SEGURIDAD CIUDADANA SJM, se realizó en el sector N°06- Jurisdicción policial de Laderas de Villa, el día viernes 26 de agosto a las 18 horas, en el "Parque de las Banderas"- AAHH José Carlos Mariátegui.

El Alcalde y Presidente del CODISEC Sr. Javier Altamirano Coquis realizó un amplio informe sobre la gestión municipal. El comisario de la Cía. Laderas de Villa Mayor PNP Aurelio Juan Huachopoma Sulca expuso su Informe de Rendición de Cuentas, el Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC a

su turno realiza el informe sobre los albores de su área integrada por Serenazgo y Fiscalización, Control y Sanciones Administrativas. Participaron 144 representantes Vecinales y 09 Miembros Plenos del CODISEC Intervinieron directamente 12 Representantes Vecinales.

V AUDIENCIA PÚBLICA VECINAL DESCENTRALIZADA DE SEGURIDAD CIUDADANA- CODISEC- SJM 2016, se realizó el viernes 23 de Setiembre del presente de 06 PM a 9 PM, en el Complejo Deportivo "Primero de Abril"- Av. Parque Zonal s/n, AAHH Primero de Abril- Sector N°2 Mateo Pumacahua. Participaron 211 Representantes Vecinales y 13 vecinos intervinieron directamente dando a conocer sus informes, críticas y pedidos a los miembros del CODISEC en lo que corresponde a Seguridad Ciudadana y otros aspectos.

El Alcalde y Presidente del CODISEC Sr. Javier Altamirano Coquis apertura el evento y dio su informe sobre la gestión municipal. El comisario de la Cía. Mateo Pumacahua, Mayor PNP Edward Salcedo Vásquez realizó su Informe de Rendición de Cuentas informando lo que ha realizado en Patrullaje Integrado, Patrullaje mixto y sus actividades con las Juntas Vecinales, en su sector N°02- Mateo Pumacahua. El Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC a su turno realiza un amplio informe sobre las labores de su área integrada por Serenazgo y Fiscalización.

Anexo N° 3.-

Este anexo se sub divide de la siguiente manera:

3.1. Documentos de sustento de la Cuarta Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana (Documentos de convocatoria, Registro de asistencia de los miembros del CODISEC, Registro de Asistencia de los representantes vecinales, acta y Panel Fotográfico).

3.2. Documentos de sustento de la Quinta Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana (Documentos de convocatoria, Registro de asistencia de los miembros del CODISEC, Registro de Asistencia de los representantes vecinales, acta y Panel Fotográfico)

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
4	Sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Sesión Realizada	12	3	3	3	3	4	133.3%	CODISEC

Explicación y Sustento de la Actividad N° 04

En esta actividad se dio cumplimiento a lo programado en el Tercer Trimestre del PLSC 2016, "Sesiones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana", habiéndose realizado un 33.3% más de lo programado, en tres sesiones ordinarias y una extraordinaria; en las fechas que a continuación se indican:

- Séptima Sesión Ordinaria: 18 de Julio del 2016
- Octava Sesión Ordinaria: 01 de Agosto del 2016
- Novena Sesión ordinaria: 05 de Setiembre del 2016
- Segunda Sesión Extraordinaria: 29 de Setiembre del 2016.

Habiéndose tenido como temas principales entre otros, la Aprobación del Informe Semestral para cumplimiento de las Actividades del PLSC SJM 2016, la realización de la II Feria Vocacional, la realización de la Campaña de Sensibilización del No uso de Armas y la Aprobación de los Informes del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017.

4.1 Séptima Sesión Ordinaria del CODISEC.- Realizada el 18 de Julio del 2016. Se aprobó la asistencia a la capacitación que realizará la Fiscalía Provincial a los efectivos de la PNP el viernes 22 en el local de la Casa de la Juventud SJM. Se aprobó por unanimidad el Informe Semestral (I Semestre 2016) de cumplimiento de las Actividades del PLSC SJM- 2016- MININTER y para acceder al Plan de Incentivos PI-2016- I Semestre- MEF. Se aprobó participar en la IV Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana SJM- , el día 26 de agosto a las 6 PM, en el Parque La Bandera- Laderas de Villa. Se aprobó realizar las Sesiones Ordinarias del CODISEC, todos los primeros lunes de cada mes, a partir del mes de Agosto.

4.2 Octava Sesión Ordinaria del CODISEC.- Realizada el 01 de Agosto del 2016. Se tomó el juramento de estilo al nuevo integrante invitado en representación de la Parroquia San Martín. Se aprobó participar en la IV Audiencia Pública Vecinal a realizarse en el Sector 6- Laderas de Villa, el 26 de Agosto a las 6:00 pm. Se aprobó realizar el Programa de Prevención Social, Actividad N°11 del PLSC SJM y su posterior coordinación para su ejecución. Se aprobó, realizar una capacitación al personal de Serenazgo por parte de la Fiscalía Provincial el día 26 de Agosto de 08:00 a 12:00 am.

4.3 Novena Sesión Ordinaria del CODISEC.- Realizada el 05 de Setiembre del 2016. Se tomó el juramento al nuevo integrante de la UGEL 01 Mg. Luis A. Yataco Ramírez y a la nueva integrante invitada en representación del Servicio de Atención Móvil de Urgencias- SAMU Dra. Gisella Moreno Ginez. Se aprobó la realización de la V Audiencia Pública vecinal de Seguridad Ciudadana el Viernes 23 de setiembre a las 06:00 pm en el Complejo Deportivo Primero de abril, Sector N°02 - Comisaría de Mateo Pumacahua. Se aprobó la realización de la II Feria de Orientación Vocacional, del 26 al 28 de Setiembre del presente año, en la Plaza Mayor de la MDSJM, de 09:00 a 04:00 pm. Se aprobó, la realización de la Campaña de Sensibilización del No

Uso de Armas en la I.E. N°7212, del 19 al 23 de Setiembre de presente año, comprometiéndose los miembros del CODISEC SJM asistir el día central del evento (23 de Setiembre) a las 10:00am. Se aprobó por unanimidad la remisión de la Ficha sobre los puntos oscuros en San Juan de Miraflores para contribuir con la Campaña "Mejora de la Iluminación Pública Distrital- 2016" con OSINERMIN. Se aprobó por unanimidad la remisión de Informe de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de SJM correspondiente al III Trimestre de cada miembro del CODISEC SJM, teniendo como fecha límite el 30 de Setiembre del presente.

4.4 Segunda Sesión Extraordinaria del CODISEC.- Realizada el 29 de Setiembre del 2016. Se aprobó por unanimidad el Informe de los Avances del PLSC SJM 2017, conteniendo los capítulos "Diagnóstico, Recursos y Programación de Actividades" de acuerdo a la estructura establecida para el PLSC SJM 2017, autorizándose su remisión a la DGSC-MININTER y CORESEC LM.

Anexo N° 4.-

Este anexo se sub divide de la siguiente manera:

- 4.1. Séptima Sesión Ordinaria del CODISEC SJM (Acta, Asistencia y panel fotográfico)
- 4.2. Octava Sesión Ordinaria del CODISEC SJM (Acta, Asistencia y panel fotográfico)
- 4.3. Novena Sesión Ordinaria del CODISEC SJM (Acta, Asistencia y panel fotográfico)
- 4.4 Segunda Sesión Extraordinaria del CODISEC SJM (Acta, Asistencia y panel fotográfico).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
5	Patrullaje Integrado por Sector	Sector Patrullado	2000	500	500	500	500	1,171	234.2	PNP, Gobierno Local

Explicación y Sustento de la Actividad N° 5

En este Tercer Trimestre, el avance de ejecución del Patrullaje Integrado ha sido del orden de 234.2% (1,171 patrullajes), es decir 671 patrullajes más de lo programado (500), según la información estadística reportada por las seis (06) Comisarias que forman parte del Distrito así como el reporte del Serenazgo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, lo que ha permitido optimizar y contrarrestar la problemática delincriminal del distrito, habiéndose obtenido como resultado del patrullaje, la captura de 17 sujetos dedicados a la

microcomercialización de drogas (TID), habiéndose decomisado 1,202 Ketes de pasta básica de cocaína, 83 individuos, capturados por delitos contra el patrimonio (arrebato), hechos y documentos fundamentados con actas de las seis (06) comisarías así como del serenazgo, lo que ha permitido mejorar la seguridad en los seis (06) sectores del Distrito, reduciendo la percepción de inseguridad ciudadana.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CANTIDAD DEL PATRULLAJE INTEGRADO DEL III TRIMESTRE - 2016

III - TRIMESTRE 2016						
Nº Móvil	PLACA	COMISARIA PNP	JULIO	AGOSTO	SEP	TOTAL
25	EUB-554	S.J.M	47	85	128	260
24	EUB-556					
27	EUB-534	Pamplona I	53	60	72	185
28	EUB-792	Pamplona II	81	67	59	207
29	EUC-656	Laderas de Villa	53	48	45	146
32	EUC-846	Mateo Pumacahua	76	83	78	237
23	EUB-517	Sagitario	46	44	46	134
TOTAL:			356	387	428	1,171

Anexo N° 5

Esta actividad presenta el siguiente anexo:

5.1 Actas de Patrullaje Integrado de los meses de Julio, Agosto y Setiembre, de las seis comisarías del distrito.

Nº	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
6	Secretario Técnico del CODISEC y funcionario encargado de planificación y/o presupuesto del Gobierno Local capacitado	Miembro Capacitado.	4	2	0	2	0	--	--	Gobierno Local

Explicación y Sustento de la Actividad N°06:

La Actividad N°06 que corresponde a las Capacitaciones que realiza el CONASEC-MININTER- DGSC, es una actividad obligatoria, consiste en la participación del Secretario Técnico y del Gerente o Funcionario encargado de Planificación y/o Presupuesto de la Municipalidad, en los eventos de capacitación desarrollados por la DGSC.

En el III Trimestre la DGSC no ha convocado ningún evento de Capacitación para los Secretarios Técnicos de los CODISEC ni Funcionarios de Planificación y/o Presupuesto de las Municipalidades, sin embargo con las capacitaciones realizadas en el II trimestre, se considerará como una actividad ejecutada para el III trimestre. Se realizaron las consultas respectivas al sectorista del MININTER y comunicó que la DGSC estará convocando en el IV Trimestre 2016.

Anexo N° 6

Capacitación: "Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana", realizado el 24 de Junio del 2016 en el MININTER, a cargo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, dirigido a los Secretarios Técnicos del CODISEC y responsable de planificación y presupuesto de la Municipalidad tipo "A"

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
7	Recuperación de Espacio Público Planificado.	Espacio Público Recuperado	4	1	1	1	1	2	200%	PNP, Gobierno Local

Explicación y Sustento de la Actividad N° 07

Se dio cumplimiento a lo programado en el Tercer Trimestre del PLSC 2016, en cuanto a la recuperación de un espacio público, habiéndose logrado un 100% más de lo programado, al haberse recuperado dos (02) espacios públicos. Los espacios recuperados, Parques Horacio Zevallos, Mario Peláez Bazán y Jorge Basadre, ubicados a la altura de cuadra 10 de la Av. Pedro Miotta - Sector 03 eran puntos de reunión de alcohólicos, drogadictos y consumidores de drogas, donde se realizaban actividades ilícitas contra la comunidad (robo y hurto); y el segundo espacio público recuperado; Parque Los Hípicos a la altura de la cuadra 10 de la Av. Víctor Castro Iglesias, bajo las mismas condiciones que el primero, por lo que ante el riesgo inminente que representaban para los transeúntes dichas áreas y al verse impedidos de utilizar los espacios públicos indicados, se realizó operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, la Sub Gerencia de Serenazgo y la Sub Gerencia de Obras Públicas,

estableciéndose vigilancia permanente y patrullaje constante articulando el Serenazgo y la PNP, lo que ha permitido que se logre una dinámica más consensuada de la seguridad en dichos lugares, lográndose la recuperación de dichos espacios, que son nuevamente empleados por la comunidad.

7.1 Esquema de Plan de Ejecución de Recuperación de Espacios Públicos – Parques Horacio Zevallos, Mario Peláez Bazán y Jorge Basadre, sector N° 03, del distrito de San Juan de Miraflores.

La ejecución del Plan de recuperación de este espacio público, se realizó durante el tercer trimestre, en los Parques Horacio Zevallos, Jorge Basadre y Ciro Alegría, a la altura de la cuadra 10 de la Av. Pedro Miotta, en coordinación con la PNP a través del Patrullaje Integrado, Serenazgo, Gerencia de Desarrollo Urbano y Gerencia de Obras Públicas, en vista de que en los lugares en mención la gente de mal vivir merodeaba por el lugar cometiendo hechos delictivos contra los transeúntes de la zona y asimismo; eran concentración de drogadictos y alcohólicos. Se nota en la toma fotográfica, que esta recuperación permite la convivencia pacífica de los residentes, tanto para los niños como para los adultos, lo que permite una mejora de la calidad de vida de la comunidad, de ese sector.

7.2 Esquema de Plan de Ejecución de Recuperación de Espacios Públicos – Parque Los Hípicos, zona urbana, entre las calles Dulanto, Máximo Gorbitz e Ignacio Seminario, sector N° 03 del distrito San Juan de Miraflores.

La ejecución del Plan de recuperación de este espacio público, se realizó durante el tercer trimestre, en el Parque Los Hípicos, zona urbana, entre las calles Dulanto, Máximo Gorbitz e Ignacio Seminario, sector N° 03 del distrito San Juan de Miraflores, a la altura de la cuadra 10 de la Av. Víctor Castro Iglesias, en estrecha coordinación con la PNP de la Comisaría de San Juan de Miraflores mediante el Patrullaje Integrado, Gerencia de Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Obras Públicas y Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de la Sub Gerencia de Serenazgo, en vista de que en los lugares en mención la gente de mal vivir merodeaba por el lugar cometiendo hechos delictivos contra los transeúntes de la zona y asimismo; eran concentración de drogadictos y alcohólicos. Se nota en la toma fotográfica, que esta recuperación permite la convivencia pacífica de los residentes de la zona, y los adultos a través de la práctica de deportes en este espacio público.

Anexo N° 7

Este anexo se subdivide en:

- 7.1 Documentos de sustento del primer espacio público recuperado (Esquema de Plan de Recuperación de Espacio Público, documentos de coordinación y Panel Fotográfico.
- 7.2 Documentos de sustento del segundo espacio público recuperado (Esquema de Plan de Recuperación de Espacio Público, documentos de coordinación y Panel Fotográfico.

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				Ejecución de Actividades		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
8	Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC	Informe	4	1	1	1	1	1	100%	Gobierno Local

Explicación y Sustento de la Actividad N° 08

En esta actividad se dio cumplimiento al informe programado (01) en el Tercer Trimestre del PLSC 2016; en el que se hace conocer al detalle la participación de los integrantes del CODISEC, así; como su disponibilidad de brindar la información requerida por el comité, lo que ha permitido establecer la evaluación de cada uno de los representantes de las diversas instituciones que forman parte del CODISEC y se obtuvo el siguiente resultado:

- El 75% de los miembros del CODISEC han asistido a las sesiones programadas, 03 ordinarias y 01 extraordinaria.
- El 85% de los miembros del CODISEC han brindado la información solicitada de manera oportuna y eficaz.
- El 75% de los miembros del CODISEC han cumplido con los acuerdos tomados en las sesiones del mismo.
- El 50% de los miembros del CODISEC han participado en las actividades del comité

Este informe fue elaborado en base a los formatos establecidos por el Ministerio del Interior y remitido al Comité Regional de Seguridad Ciudadana-Lima CORESEC LIMA, para los fines que crean conveniente.

Cabe indicar, que las omisiones generadas por aquellos miembros del CODISEC que no cumplieron, fueron formuladas por la Secretaría Técnica del CODISEC por lo que se logró la satisfacción de las obligaciones al 100%.

Anexo N° 8

Se adjunta el Informe de Desempeño de los miembros del CODISEC, el Cuadro de Desempeño de los integrantes del CODISEC y la copia del cargo de entrega al CORESEC-LM, documentos que sustentan el cumplimiento de la actividad.

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
9	Publicación del PLSC y Directorio de los Integrantes del CLSC en la Web de la Municipalidad.	Página web Actualizada	2	1	0	1	0	1	100%	Gobierno Local

Explicación y Sustento de la Actividad N° 09

En esta actividad se dio cumplimiento a la publicación programada (01) en el Tercer trimestre del PLSC 2016; en el que se hace conocer en la página web de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y el Portal de Transparencia, documentos respecto al Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016 y el Directorio de los integrantes del CODISEC, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Interior.

9.1. Publicación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016 – Primer Semestre.

El 30 de Junio se publicó en la página web de la Municipalidad y enlazado al Portal de Transparencia. Esta publicación se encuentra en el siguiente link:

http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec_2016/INFORME_CUMPLIMIENTO_ACTIVIDADES_PLSC_SJM2016_SEM1.pdf

9.2. Directorio de los integrantes del CODISEC SJM 2016 TERCER TRIMESTRE Actualizado.

Se actualizó el Directorio de los integrantes del PLSC SJM 2016 Tercer Trimestre, en base a la información proporcionada por los miembros del CODISEC (Oficios) considerando los servicios brindados, los recursos (humanos, logísticos y financieros) y datos de contacto de los principales responsables (Nombres, teléfonos y correos). El 16 de Setiembre, en coordinación con la Gerencia de Tecnología e Informática, se publicó el documento escaneado en la página web de la municipalidad y enlazado en el Portal de Transparencia de la misma. Esta publicación se encuentra en el siguiente link:

http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec_2016/DIRECTORIO-CODISEC-SETIEMBRE2016.pdf

Anexo N° 9

Este anexo se subdivide en:

9.1. Documentos de sustento de la publicación del Informe de Cumplimiento del PLSC SJM 2016- Tercer Trimestre (Documentos de coordinación y fotos de pantalla).

9.2. Documentos de sustento de la publicación del Directorio de los integrantes del CODISEC – Tercer Trimestre, Setiembre 2016. (Documentos de coordinación, fotos de pantalla y documento publicado).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
10	Publicación de informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del CLSC en la web de la Municipalidad.	Página web Actualizada	4	1	1	1	1	1	100%	Gobierno Local

Explicación y Sustento de la Actividad N° 10

En esta actividad se dio cumplimiento a la publicación programada (01) en el Tercer trimestre del PLSC 2016; en el que se hace conocer en la página web de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, el “Informe de Evaluación de Desempeño de los Miembros del CODISEC-III Trimestre” y el “Informe de acuerdo de las sesiones del CODISEC SJM- III Trimestre”, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Interior.

10.1. Publicación del Informe de Evaluación de Desempeño de los Miembros del CODISEC-III Trimestre.

Una vez culminado el tercer trimestre del año, se procedió a recopilar la información que sustenta la ejecución de 23 de las 24 actividades que considera en el Tercer Trimestre nuestro PLSC SJM 2016 y a elaborar los informes correspondientes para ser remitidos al CONASEC y CORESEC. Para mayor transparencia en el cumplimiento de la misma, el 30 de Setiembre del presente año, se publicó el archivo oficial en la página web de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y enlazado al Portal de Transparencia de la misma, para conocimiento y fines pertinentes de los habitantes del distrito. El archivo publicado se puede encontrar en el siguiente link:

http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec_2016/INFORME_DESEMPE%C3%91O_CODISEC_TRIMIII.pdf

10.2. Publicación del Informe de acuerdo de las sesiones del CODISEC SJM-III Trimestre

En este tercer trimestre, se han realizado 03 sesiones ordinarias del CODISEC y 01 sesión extraordinaria, en los cuales se rindieron 09 informes y se tomaron 17 acuerdos siendo cumplidos por el 75% de los 20 miembros del CODISEC. Se publica el resumen de los informes y acuerdos realizados en las sesiones correspondientes al mencionado trimestre. Este archivo publicado se puede encontrar en el siguiente link:

http://www.munisjm.gob.pe/CODISEC/codisec_2016/INFORME_ACUERDOS_SESIONES_CODISEC_TRIMIII.pdf

Anexo N° 10

Este anexo se subdivide en:

10.1. Documentos de sustento de la publicación del Informe de Evaluación de Desempeño de los Miembros del CODISEC-III Trimestre. (Documentos de coordinación, informe publicado y fotos de pantalla)

10.2. Documentos de sustento de la publicación del Informe de Acuerdos de las Sesiones del CODISEC-III Trimestre (Documentos de coordinación, fotos de pantalla y documento publicado).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
11	Programa o actividad de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana ejecutado	Informe	4	1	1	1	1	1	100%	Gobierno Local Sector Educación

Explicación y Sustento de la Actividad N° 11

En este Tercer Trimestre, el avance de ejecución del programa o actividad de prevención social o sensibilización en materia de Seguridad Ciudadana, es del orden del 100%, para lo cual se contó con la participación de todos los miembros integrantes del CODISEC-SJM y se realizó una "Feria de Orientación Vocacional" los días 26, 27 y 28 de Setiembre en la Plaza Mayor de la Municipalidad de San Juan de Miraflores de 09:00 a 16:00 hrs. denominada "YO SERÉ", la misma que tuvo como enfoque el orientar a los estudiantes del 4to y 5to Año de Secundaria de las Instituciones Educativas Nacionales y Particulares del distrito de San Juan de Miraflores, para una mejor elección de una carrera técnica y/o profesional que les permita mejorar su calidad de vida y contribuir a direccionar una mejor decisión del estudiantado respecto a su futuro profesional.

Esta Feria contó con la participación de veinte y cinco (25) exponentes entre Institutos Técnicos, Universidades, Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, habiéndose contado con la participación de ocho (08) Instituciones Educativas con la concurrencia de 702 alumnos entre el 4to y 5to Año de Secundaria.

Anexo N° 11

Este anexo ha sido subdividido de la siguiente manera:

- Asistencia de los miembros del CODISEC.
- Relación de instituciones participantes.
- Fichas de asistencia del alumnado.
- Informe de la Feria de Orientación Vocacional.

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
12	Patrullaje de Serenazgo por Sector	Acta de los Patrullajes Realizados	720	180	180	180	180	1,366	758.8%	Gobierno Local

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD N° 12

En este Tercer Trimestre, el avance de ejecución del patrullaje realizado por el serenazgo es del orden del 758.8% (1,366 patrullajes), es decir un 658.8% (1186) más de lo programado, según la estadística reportada por las seis (06) comisarias que forman parte de nuestro distrito y el reporte estadístico del serenazgo de San Juan de Miraflores, lo que ha permitido optimizar la prestación de seguridad a las diversas Gerencias y Sub Gerencias de la Corporación Municipal, así como realizar el patrullaje disuasivo en apoyo a la comunidad y contrarrestar en una mejor envergadura el accionar delincencial y reducir los delitos y faltas del distrito, así como el consumo de licor en la vía pública, consumo de drogas y actos de pandillaje en los seis (06) sectores del distrito, complementándose con las rondas vecinales por los diferentes sectores del distrito, contribuyendo a disminuir la percepción de inseguridad ciudadana.

CUADRO DE PATRULLAJE DE SERENAZGO POR SECTOR III TRIMESTRE

N° Móvil	PLACA	JURISDICCIÓN POLICIAL	TERCER TRIMESTRE 2016			TOTAL
			JULIO	AGOSTO	SET	
25	EUB-554	S.J.M. Zona urbana	313	328	255	896
27	EUB-534	Pamplona 1	46	32	13	91
28	EUB-792	Pamplona 2	16	19	25	60
29	EUC-656	Laderas de Villa	60	54	42	156
32	EUC-816	Mateo Pumacahua	15	11	12	38
23	EUB-517	Sagitario	33	52	40	125
TOTAL:			483	496	387	1,366

Fuente: Reportes remitidos por la Sub Gerencia de Serenazgo de las seis jurisdicciones, de los meses de Julio, Agosto y Setiembre 2016.

Anexo N° 12

- Actas de patrullaje de Serenazgo por sectores (1,366) en las seis jurisdicciones policiales del distrito de SJM.

ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				Ejecución de ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
13 Operativos Conjuntos de la Policía Nacional del Perú con la Municipalidad y Ministerio Público para la reducción de delitos y faltas.	Operativo	13	1	4	4	4	4	100%	PNP, Gobierno Local Ministerio Público

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD N° 13

En esta actividad, se dio cumplimiento a los cuatro (04) operativos programados, es decir un 100% de lo que corresponde al tercer trimestre del PLSC 2016, "Operativo conjunto de la Policía Nacional del Perú con el Municipio Distrital y el Ministerio Público para la reducción de delitos y faltas".

13.1. **OPERATIVO N° 1.** El Operativo Conjunto "Cabinas de internet" se efectuó con la finalidad de reducir los delitos y faltas, se realizó el día 21 de Julio del 2016 a 11.00 horas, a las cabinas de internet ubicadas en el AA.HH. "El Nazareno", logrando la clausura temporal de cuatro (04) negocios dedicados a este rubro, por no tener filtros de pornografía y la exposición menor de edad a páginas de adultos.

13.2. **OPERATIVO N° 2.** El Operativo Conjunto "Cabinas de internet" se efectuó con la finalidad de reducir los delitos y faltas, se realizó el día 18 de Agosto del 2016 a 09.00 horas, a las cabinas de internet ubicadas en la Av. Miguel Iglesias Mz. T lote 9-B, logrando la clausura temporal por no tener filtros de pornografía y la exposición menor de edad a páginas de adultos.

13.3. **OPERATIVO N° 3.** El Operativo Conjunto "Cabinas de internet" se efectuó con la finalidad de reducir los delitos y faltas, se realizó el día 29 de Agosto del 2016 a 09.30 horas, a las cabinas de internet ubicadas en la Av. Rufino Echenique 121 Pamplona Baja, logrando la clausura temporal del negocio dedicados a este rubro, por no tener filtros de pornografía y la exposición menor de edad a páginas de adultos.

13.4. **OPERATIVO N° 4.** El Operativo Conjunto "Cabinas de internet" se efectuó con la finalidad de reducir los delitos y faltas, se realizó el día 16 de Setiembre del

2016 a 09.30 horas, a las cabinas de internet ubicadas en la Cooperativa Umamarca Mz. 2 Lote 18 sector 2 SJM, logrando la clausura temporal del negocio dedicados a este rubro, por no tener filtros de pornografía y la exposición de menores de edad a páginas de adultos.

ANEXO N° 13:

1. Cuatro (04) Actas del operativo conjunto con la PNP, Ministerio Publico y Gobierno Local.

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
14	Ejecución del Programa de Autoprotección Escolar con las Madres Brigadistas SJM.	Actas de Servicio	500	50	150	150	150	230	153.3%	Gobierno Local

Explicación y Sustento de la Actividad N° 14

En este Tercer Trimestre, el avance de ejecución del Programa de Autoprotección Escolar con las Madres Brigadistas de SJM, ha sido del orden del 153.3% (230 informes de servicios), es decir un 53.3% (80) más de lo programado, incrementando la realización de labores de prevención y disuasión de sátiros y actos delictivos en las veinte y ocho (28) Instituciones Educativas del Distrito asignadas bajo su responsabilidad a través del servicio diario de las Madres Brigadistas durante el ingreso y salida de la población estudiantil, lográndose reducir los riesgos de seguridad en vista de haber muy pocos reportes de actos delictivos como arrebatos de celulares, mochila, a inmediaciones de estas Instituciones Educativas.

Asimismo, colaboraron eficientemente en el control del tránsito vehicular, evitando el estacionamiento de mototaxistas a inmediaciones de las II.EE para evitar aglomeraciones y accidentes de tránsito, apoyando además a los alumnos en cruzar las pistas y/o detención de vehículos al ingreso y salida de los alumnos del plantel.

De igual manera, en lo que se refiere al control del cumplimiento de las ordenanzas municipales particularmente del comercio ambulatorio, se evita que los alumnos consuman productos de dudosa procedencia que atenten contra su salud, hecho que se viene realizando satisfactoriamente. El buen trabajo de las madres brigadistas, ha hecho posible ejecutar 65% más de los informes programados, lo que es una muestra de la eficiencia y eficacia del programa en ejecución, por lo que a continuación, se muestra un resumen de las actividades preventivas desarrolladas por las Madres Brigadistas en el cumplimiento de sus actividades que vienen desarrollando en las Instituciones Educativas pertinentes.

CUADRO DE ACCIONES PREVENTIVAS

N/O	ACTIVIDAD	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	TOTAL
1	Acciones preventivas de seguridad al ingreso y salida del alumnado	80	70	80	230
2	Erradicación de ambulantes	15	12	9	36
3	Erradicación de mototaxis	5	9	13	27
4	Medidas para el retiro de residuos sólidos	4	5	6	15
5	Seguridad Vial	6	5	9	20
TOTAL:		110	101	117	328

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR CON LAS MADRES BRIGADISTAS

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	SECTOR
1	I.E. Alfonso Ugarte	4
2	I.E. Andrés Avelino Cáceres	3
3	I.E. Antonio Raymondí	3
4	I.E. Cesar Carbonell	4
5	I.E. Dolores Cavero de Grau	4
6	I.E. El Nazareno	5
7	I.E. El Pacífico	3
8	I.E. Emblematíco San Juan	3
9	I.E. Horacio Zevallos Gámez	4
10	I.E. Inca Pachacutec	4
11	I.E. Javier Heraud	3
12	I.E. Jorge Basadre Gromann	4
13	I.E. José Antonio Encinas Blanco	4
14	I.E. Julio Cesar Escobar	3
15	I.E. La Inmaculada	5
16	I.E. Las Flores de Villa	2
17	I.E. Leoncio Prado	5
18	I.E. Los Héroes de San Juan	3
19	I.E. María Reiche	3
20	I.E. Naciones Unidas	3
21	I.E. Ollantay	5
22	I.E. Padre Iluminato	3
23	I.E. Ramiro Prialé	6
24	I.E. Santa Rosa	3
25	I.E. Santa Ursula	3
26	I.E. Tonbio Seminario	3
27	I.E. Virgen de Fatima	3
28	I.E. Virgen de las Mercedes	4

Anexo N° 14

Se remite la siguiente documentación:

- Informes de Servicio (230).

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				Ejecución de ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
15	Campaña de prevención de consumo de alcohol y otras drogas	Campaña	10	1	3	3	3	7	233.3%	Gobierno Local- PNP Salud

En esta actividad, se dio cumplimiento a la campaña de prevención de consumo de alcohol y otras drogas fueron programadas (03) en el Tercer Trimestre del PLSC 2016, habiéndose alcanzado un 133.3% más de lo programado, mediante un trabajo integrado con la PNP y Salud. Como podemos apreciar, hemos incrementado la cantidad de Instituciones Educativas y por ende la cantidad de alumnos y alumnas capacitadas en medidas de prevención, habiendo llegado a un total de 1,460 alumnos beneficiados, los cuales han sido sensibilizados y empoderados desarrollándoles factores protectores a fin de contrarrestar las causas de riesgo que nos llevan al consumo de alcohol y otras drogas.

Como estrategia empleada en las campañas desarrolladas, inicialmente, se han distribuido volantes con contenidos motivacionales y de sensibilización sobre la problemática existente del consumo de alcohol y otras drogas en el distrito, recibiendo posteriormente el reforzamiento adecuado mediante juegos lúdicos, desarrollo de competencias y dinámica de grupo en los alumnos, que permite reducir el consumo de alcohol y drogas en el distrito, en este esfuerzo se ha articulado a la Dirección de Red de Salud SJM-VMT y la Policía Nacional del distrito..

15.1. PRIMERA CAMPAÑA. Institución Educativa" LA MERCED DE LIMA N°7229

- **Convocatoria:** Se realizó una coordinación previa con el Director de la I.E., a fin de lograr la mayor convocatoria posible de igual manera se realizó la distribución de volantes de sensibilización, como parte previa de la Campaña "A la Droga Dile No".
- **Fecha y Hora:** La campaña se realizó el 12 de Agosto de 11:30 a 13:10 hrs.
- **Participantes:** Alumnos y alumnas del 4°, 5° y 6° de Primaria
- **Cantidad de alumnos:** 64
- **Materias desarrolladas:** Charlas sobre drogadicción y la problemática social del pandillaje, juegos lúdicos, factores protectores, factores de riesgo, drogodependencia y medidas de prevención.

15.2 SEGUNDA CAMPAÑA. Institución Educativa "REPUBLICA ALEMANA N°7100

- **Convocatoria:** Se realizó una coordinación previa con el Director de la I.E., a fin de lograr la mayor convocatoria posible de igual manera se realizó distribución de volantes de sensibilización, como parte previa de la "Campaña a la Droga Dile No".
- **Fecha y Hora:** La campaña se realizó el 15 de Agosto de 10:00 a 11:30 hrs.
- **Participantes:** Alumnos y alumnas del 1° al 6° de Primaria.
- **Cantidad de alumnos:** 304
- **Materias desarrolladas:** Charlas sobre drogadicción y la problemática social del pandillaje juegos lúdicos, factores de riesgo, factores protectores, drogodependencia y medidas de prevención.

15.3 TERCERA CAMPAÑA. Institución Educativa "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

- **Convocatoria:** Se realizó una coordinación previa con el Director de la I.E., a fin de lograr la mayor convocatoria posible de igual manera se realizó distribución de volantes de sensibilización, como parte previa de la Campaña "A la Droga Dile No".
- **Fecha y Hora:** La campaña se realizó el 12 de Agosto de 11:30 a 12:30 hrs.
- **Participantes:** Alumnos y alumnas del inicial y del 1 al 6to de primaria
- **Cantidad de alumnos:** 211
- **Materias desarrolladas:** Charlas sobre drogadicción y la problemática social del pandillaje juegos lúdicos, factores de riesgo, factores protectores, drogodependencia y medidas de prevención.

15.4 CUARTA CAMPAÑA .Institución Educativa "LA INMACULADA (Primaria)

- **Convocatoria:** se realizó una coordinación previa con el Director de la I.E., a fin de lograr la mayor convocatoria posible de igual manera se realizó distribución de volantes de sensibilización, como parte previa de la Campaña "A la Droga Dile No".
- **Fecha y Hora:** La campaña se realizó el 18 DE Agosto de 10.30 a 11:00 hrs.
- **Participantes:** Alumnos y alumnas del 1° al 6° grado.
- **Cantidad de alumnos:** 194
- **Materias desarrolladas:** Charlas sobre drogadicción y la problemática social del pandillaje juegos lúdicos, factores de riesgo, factores protectores, drogodependencia y medidas de prevención.

15.5 QUINTA CAMPAÑA. Institución Educativa "ARISTOTELES" N° 7219.

Convocatoria: se realizó una coordinación previa con el Director de la I.E., a fin de lograr la mayor convocatoria posible de igual manera se realizó distribución de volantes de sensibilización, como parte previa de la Campaña "A la Droga Dile No".

- **Fecha y Hora:** La campaña se realizó el 24 de Agosto de 11:30 a 12:00 hrs.
- **Participantes:** Alumnos y alumnas del 5° y 6° grado.
- **Cantidad de alumnos:** 49

- **Materias desarrolladas:** Charlas sobre drogadicción y la problemática social del pandillaje juegos lúdicos, factores de riesgo, factores protectores, drogodependencia y medidas de prevención.

15.6 SEXTA CAMPAÑA. CLUB DE MENORES”

- **Convocatoria:** Se realizó una coordinación previa con el OPC de Laderas de Villa., a fin de lograr la mayor convocatoria posible, y de igual manera se realizó la distribución de volantes de sensibilización, como parte previa de la Campaña “A la Droga Dile No”.
- **Fecha y Hora:** La campaña se realizó el 25 de Agosto de 16:00 a 17:40 hrs.
- **Participantes:** Niños y Niñas
- **Cantidad de NIÑAS y NIÑOS: 47**
- **Materias desarrolladas:** : Charlas sobre drogadicción y la problemática social del pandillaje juegos lúdicos, factores de riesgo, factores protectores, drogodependencia y medidas de prevención

15.6 SETIMA CAMPAÑA. Institución Educativa “RAMIRO PRIALE.

Convocatoria: se realizó una coordinación previa con el Director de la I.E., a fin de lograr la mayor convocatoria posible de igual manera se realizó distribución de volantes de sensibilización, como parte previa de la Campaña “A la Droga Dile No”.

- **Fecha y Hora:** La campaña se realizó el 26 de Agosto de 10:30 a 12:00 hrs.
- **Participantes:** Alumnos y alumnas del 1° al 6° grado.
- **Cantidad de alumnos: 591**
- **Materias desarrolladas:** Charlas sobre drogadicción y la problemática social del pandillaje juegos lúdicos, factores de riesgo, factores protectores, drogodependencia y medidas de prevención.

ANEXOS:

El anexo 15 se subdivide de la siguiente manera:

15.1 PRIMERA CAMPAÑA Institución Educativa “La Merced de Lima N° 7229”

- Convocatoria (Volantes).
- Listado de asistencia de alumnos.
- Actas e informes de la campaña.
- Panel Fotográfico.

15.2 SEGUNDA CAMPAÑA Institución Educativa “República Alemana N° 7100”.

- Convocatoria (Volantes).
- Listado de asistencia de alumnos.
- Actas e informes de la campaña.
- Panel Fotográfico.

15.3 TERCERA CAMPAÑA Institución Educativa “Nuestra Señora de Guadalupe”

- Convocatoria (Volantes).

- Listado de asistencia de alumnos.
- Actas e informes de la campaña.
- Panel Fotográfico.

15.4 CUARTA CAMPAÑA Institución Educativa “La Inmaculada” Primaria”

- Convocatoria (Volantes).
- Listado de asistencia de alumnos.
- Actas e informes de la campaña.
- Panel Fotográfico.

15.5 QUINTA CAMPAÑA Institución Educativa “Aristóteles N° 7219”

- Convocatoria (Volantes).
- Listado de asistencia de alumnos.
- Actas e informes de la campaña.
- Panel Fotográfico.

15.6 SEXTA CAMPAÑA Institución Educativa “Club de Menores”

- Convocatoria (Volantes).
- Listado de asistencia de alumnos.
- Actas e informes de la campaña.
- Panel Fotográfico.

15.7 SEPTIMA CAMPAÑA Institución Educativa “Ramiro Priale”

- Convocatoria (Volantes).
- Listado de asistencia de alumnos.
- Actas e informes de la campaña.
- Panel Fotográfico.

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
16	Capacitación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Comunidad Organizada.	Acta de Capacitación	10	1	3	3	3	3	100%	Gobierno Local

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD

En este Tercer Trimestre, el avance de ejecución de la “Capacitación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Comunidad Organizada” ha sido del orden del 100%, habiéndose contado con la participación de tres (03) Juntas Vecinales, a las que se capacitó en arresto ciudadano,

prevención de alcohol y drogas y Escena del crimen, a fin de desarrollar capacidades para realizar un arresto ciudadano y evitar infringir la ley y ser denunciados posteriormente, de igual manera; se hizo conocer los factores protectores a desarrollar en jóvenes y adolescente para contrarrestar los factores de riesgo a fin de impedir el incremento del consumo de alcohol y drogas, y por último desarrollar habilidades para evitar el borrado de huellas involuntariamente en el escenario del crimen.

Materias desarrolladas: Charlas sobre drogadicción y la problemática social del pandillaje.

16.1 Primera Capacitación

- Convocatoria: Encargado de la OPC de la Comisaria de Pamplona I.
- Fecha y Hora: Día 03 de Agosto del 2016, a las 19.00 hrs.
- Participantes: Juntas Vecinales de la Jurisdicción de Pamplona I.
- Expositor: SOS PNP Paraguay Quispe Moisés, encargado de la Oficina de participación Ciudadana (OPC).
- Tema: Prevención en alcohol y drogas
- Integrantes capacitados: 51

16.2 Segunda Capacitación

- Convocatoria: Encargado de la OPC de la Comisaria de Mateo Pumacahua.
- Fecha y Hora: Día 21 de Setiembre del 2016, a las 19.00 hrs.
- Participantes: Juntas Vecinales de la Jurisdicción de Mateo Pumacahua.
- Expositor: Mayor PNP Edward Salcedo Vásquez Comisario de Mateo Pumacahua.
- Tema: Prevención de pandillaje
- Integrantes capacitados: 20

16.3 Tercera Capacitación

- Convocatoria: Encargado de la OPC de la Comisaria de Pamplona I.
- Fecha y Hora: Día 25 de Setiembre del 2016, a las 19.00 hrs.
- Participantes: Juntas Vecinales de la Jurisdicción de Pamplona I.
- Expositor: Mayor PNP Jaime Ramiro Díaz Alarcón, Comisario de Pamplona I.

- Tema: Organización de Juntas Vecinales.
- Integrantes capacitados: 25

Anexos N° 16

Este anexo se subdivide en:

- Actas de las capacitaciones.
- Registros de la asistencia

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
17	Capacitación a Instituciones Educativas en Temas de Bullying, Violencia Familiar, Drogadicción y Pandillaje.	Acta	10	1	3	3	3	3	100%	Gobierno Local-Educación

Explicación y Sustento de la Actividad N° 17.

En esta actividad, se dio cumplimiento a la capacitación programada (03) en el Tercer Trimestre del PLSC SJM 2016 "Capacitación a Instituciones Educativas en temas de bullying, violencia familiar, drogadicción y pandillaje", habiéndose alcanzado el 100%. Asimismo, para la ejecución de esta actividad, se coordinó con tres Instituciones Educativas de la UGEL N° 01, I.E. República Alemana N° 7100 de Laderas de Villa, I.E. Santa Rosa N° 6078 SJM, Zona Urbana y la I.E. La Inmaculada N° 7074 de Pamplona II, que fueron previamente seleccionadas y coordinadas con la Sub Gerencia de Educación, Bienestar, Cultura y Deportes de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, buscándose con el desarrollo de esta actividad preventiva minimizar y/o reducir los factores de riesgo que propician comportamientos delictivos, ya que estas contribuyen a que los individuos tengan conductas violentas que conducen a cometer actos delictivos, razón por la cual; se debe tener prioridad en aspectos de violencia familiar, violencia en los colegios, así como el consumo de alcohol, drogas, presencia de pandillas y deserción escolar. Asimismo, durante el desarrollo de la capacitación, se resaltó la importancia de compartir entre los compañeros y ser tolerantes a fin de evitar comportamientos violentos y peleas que redundan negativamente en la violencia intrafamiliar.

17.1 Primera Capacitación: IE Republica Alemana N° 7100, sector 06 – Laderas de Villa, ubicado en la Av. Andrés Avelino Cáceres, altura Av. Miguel Iglesias.

- Convocatoria: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Sub Gerencia de Educación, Bienestar, Cultura y Deportes.
- Fecha y Hora: Martes 27 de Setiembre del 2016, a las 13.15 hrs.
- Participantes: Alumnos del 3°, 4° y 5° de Secundaria.

- Expositor: Mg. Walter Bermúdez Holguín, asesor de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Tema: Drogadicción y Pandillaje.
- Cantidad de capacitados: 63 alumnos.

17.2 Segunda Capacitación: IE Santa Rosa N° 6078, sector 03 – ubicado en la calle Maximiliano Carranza con Jesús Morales.

- Convocatoria: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Sub Gerencia de Educación, Bienestar, Cultura y Deportes.
- Fecha y Hora: Martes 29 de Setiembre del 2016, a las 08.30 hrs.
- Participantes: Alumnos del 3°, 4° y 5° de primaria.
- Expositor: Dr. Juan Pablo Contreras Taype, de la Fiscalía Anticorrupción de SJM.
- Tema: Bullying y Violencia Familiar.
- Cantidad de capacitados: 83 alumnos

17.3 Tercera Capacitación: IE La Inmaculada N° 7074, sector 05 – Pamplona II, Calle Las Américas, cercano al Mercado Ollantay.

- Convocatoria: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Sub Gerencia de Educación, Bienestar, Cultura y Deportes.
- Fecha y Hora: Martes 29 de Setiembre del 2016, a las 09.30 hrs.
- Participantes: Alumnos del 3°, 4° y 5° de secundaria
- Expositor: Mg. Walter Bermúdez Holguín, asesor de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Tema: Drogadicción y Pandillaje.
- Cantidad de capacitados: 34 alumnos

Anexo N° 17

Este anexo esta subdivido de la siguiente manera:

17.1 Documentos de sustento de la primera capacitación, actas, registros y panel fotográfico.

17.2 Documentos de sustento de la segunda capacitación, actas, registros y panel fotográfico

17.3 Documentos de sustento de la tercera capacitación, actas, registros y panel fotográfico.

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				Ejecución de Actividades		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
18	Capacitación al Personal de Serenazgo y Fiscalización	Capacitación	4	1	1	1	1	1	100%	PNP Gobierno Local Ministerio de la Mujer

EXPLICACIÓN Y SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD N° 18

En este Tercer Trimestre, el avance de ejecución de la Capacitación realizada al personal de Serenazgo y Fiscalización de la Gerencia de Seguridad Ciudadana ha sido del orden del 100%, habiéndose contado con la participación de 161 Serenos y Fiscalizadores, desarrollándose competencias sobre el Patrullaje Integrado, así como sobre el Arresto Ciudadano, a cargo de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio Público correspondientemente, a fin de que el personal participante, refuerce los conocimientos que tienen sobre la materia, para ponerlos en ejecución durante las operaciones diarias que efectúan a fin de que realicen el patrullaje en forma eficiente y oportuna, lo que repercute en la imagen Institucional.

18.1 Capacitación efectuada el 26 de Agosto del 2016.

Lugar: Casa de la Juventud de la Municipalidad de SJM.

Horario: De 08:00 hrs. a 12.00 hrs.

Expositores: - Cmdte PNP Juan José Garate De Aranguren.
Dr. Ricardo López García.

Asistencia: 161 serenos y fiscalizadores.

Temas: Patrullaje Integrado.
Arresto Ciudadano.

Anexo N° 18

Este anexo se subdivide de la siguiente manera:

- Documentos de convocatoria.
- Acta de la capacitación.
- Registro de asistencia

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				Ejecución de ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
19	Campaña Preventiva de Salud	Campaña Realizada	10	1	3	3	3	4	133.3%	PNP Gobierno Local Salud.

Explicación y Sustento de la Actividad N° 19.

En esta actividad, se dio cumplimiento a la Campaña de Salud programada (03) en el Tercer Trimestre del PLSC 2016, habiéndose realizado un 33.3% más de lo programado en sectores vulnerables e instituciones educativas del Distrito, a fin de preservar la salud de los vecinos y alumnos correspondientemente.

El trabajo realizado, ha sido un esfuerzo conjunto de la Dirección de la Red de Salud de SJM-VMT, Gobierno Local, Subgerencia de Salud Pública, Gerencia de Seguridad Ciudadana y con el apoyo de instituciones privadas, habiendonos permitido realizar Cuatro (04) Campañas en este Tercer trimestre, dos (02) en II. EE. y dos (02) en la Comunidad, lo que ha permitido atender 814 alumnos y 503 vecinos respectivamente.

19.1 PRIMERA CAMPAÑA: AH. Manuel Escorza-Sector Laderas de Villa.

Fecha: 24 de Julio del 2016

Hora: 08:00hrs a 13:00hrs.

Beneficiarios: 353 vecinos

Servicios Brindados: Medicina general, Psicología, Vacunación, Pediatría, Farmacia, etc.

19.2 SEGUNDA CAMPAÑA: I.E. "Emblemática San Juan"-Sector San Juan de Miraflores

Fecha: 12, 13 y 14 de Setiembre.

Hora: 09:00hrs a 12:30hrs Mañana/ 14:00 a 17:00hrs tarde.

Beneficiarios: 667 alumnos de Primaria.

Servicios Brindados: Salud Dental (Fluorización) y Oftalmología (Descarte en Agudeza Visual), etc.

19.3 TERCERA CAMPAÑA: AH. "Sol de los Milagros"- Sector María Auxiliadora

Fecha: 18 de Setiembre del 2016

Hora: 09:00hrs a 13:00hrs.

Beneficiarios: 150 vecinos.

Servicios Brindados: Laboratorio, Medicina General, Nutrición, Ecografía, Fisioterapia, etc.

19.4 CUARTA CAMPAÑA: I.E. "Emblemática San Juan"-Sector San Juan de Miraflores

Fecha: 22 y 23 de Setiembre.

Hora: 09:00hrs a 13:00hrs

Beneficiarios: 147 alumnos de Secundaria.

Servicios Brindados: Oftalmología (Descarte en Agudeza Visual).

Anexos N° 19

Este anexo se subdivide de la siguiente manera:

19.1 PRIMERA CAMPAÑA: AH. Manuel Escorza-Sector Laderas de Villa.

- ✓ Acta del evento.
- ✓ Memorándums y Oficios
- ✓ Lista de Beneficiarios
- ✓ Registro de Colaboradores
- ✓ Volantes
- ✓ Galería Fotográfica

19.2 SEGUNDA CAMPAÑA: I.E. "Emblemática San Juan"-Sector San Juan de

- ✓ Acta del Evento
- ✓ Memorándums y Oficios
- ✓ Listas de Beneficiarios
- ✓ Registro de Colaboradores
- ✓ Afiche y Volantes
- ✓ Galería Fotográfica

19.3 TERCERA CAMPAÑA: AH. "Sol de los Milagros"- Sector María Auxiliadora

- ✓ Acta del Evento
- ✓ Memorándum
- ✓ Lista de Beneficiarios
- ✓ Volante
- ✓ Galería Fotográfica

19.4 CUARTA CAMPAÑA: I.E. "Emblemática San Juan"-Sector San Juan de Miraflores

- ✓ Acta del Evento
- ✓ Memorándums y Oficios
- ✓ Lista de Beneficiarios
- ✓ Registro de Colaboradores
- ✓ Afiche
- ✓ Galería Fotográfica

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				Ejecución de Actividades		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
20	Campañas de Sensibilización, para prevenir los efectos del Fenómeno del Niño en el Distrito.	Campaña Realizada	4	1	1	1	1	1	100%	PNP Gobierno Local. Salud

Explicación y Sustento de la Actividad N° 20.

En esta actividad, se dio cumplimiento a la Campaña Programada de Capacitación y Sensibilización de Prevención del Fenómeno del Niño (01), en el Tercer Trimestre del PLSC 2016, la misma que se realizó en la I.E. "Emblemática San Juan" del Sector 3 de San Juan de Miraflores.

Esta campaña, nos ha permitido incrementar las medidas preventivas ante los efectos del Fenómeno del Niño y Gestión del Riesgo de Desastres y su resaca durante todo el año; para lo cual se ha sensibilizado a 229 alumnos; sobre la actitud serena y organizada que deben adoptar como reacción ante un posible sismo u otros desastres, empleando las rutas de evacuación indicadas para su traslado a las áreas seguras. Asimismo, se ha recalcado la imperiosa necesidad de disponer de botiquines de emergencia, linterna, abrigos, alimentos y otros.

Previo a la campaña realizada, se han colocado en lugares visibles afiches de promoción y convocatoria, motivando a los alumnos a participar, habiéndose dejado 229 alumnos empoderados en participar de los simulacros de sismo y poner en práctica todo lo aprendido en el momento indicado.

20.1 CAMPAÑA PREVENTIVA: Institución Educativa "Emblemática San Juan"-San Juan de Miraflores-Sector 3, Sobre efectos del Fenómeno el Niño y Gestión del Riesgo de Desastres.

Fecha: 19 de Setiembre del 2016

Hora: 09:00hrs a 12:00hrs.

Beneficiarios: 229 Alumnos

Servicios Brindados: Campaña Informativa en prevención de efectos del fenómeno El Niño y Gestión del Riesgo de Desastres.

Anexos N° 20

Este anexo se subdivide de la siguiente manera:

20.1 CAMPAÑA PREVENTIVA, documentos que sustentan la actividad, panel fotográfico, registro de asistencia.

°	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN DE	RESPONSABLE
---	-----------	-----------	------	--------------	--------------	-------------

	DE MEDIDA	ANUAL	TRIMESTRAL				ACTIVIDADES		RESPONSABLE	
			1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)		
21	Operativo de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad para la fiscalización y control municipal	Actas de Operativo	4	1	1	1	1	1	100%	PNP Gobierno Local Ministerio Público

Explicación y Sustento de la Actividad N° 21

En este Tercer Trimestre, el avance de ejecución del operativo realizado por la PNP con la Municipalidad para la efectividad de la fiscalización y control municipal y el Ministerio Público, ha sido del orden del 100%, para lo cual se intervino el 12 de Agosto del 2016 el Establecimiento de Cabinas de Internet ubicado en av. Los Héroes N° 118, con la finalidad de fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas municipales, por parte de establecimientos comerciales, habiéndose constatado que el mencionado local, no contaba con filtro para el acceso a páginas web con contenido pornográfico por menores de edad, procediéndose a su clausura temporal.

Anexo N° 21

21.1 Acta del Operativo conjunto programado con la PNP, Ministerio público y Municipalidad para la efectividad de la fiscalización y Control Municipal, realizado el 12 de Agosto del 2016 a 13.30 horas, al establecimiento comercial de Cabina de Internet sito en la Av. Los Héroes 188 – Interior 209 Plataforma 1 Urb. Entel – SJM.

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
22	Promover medidas preventivas y correctivas en seguridad vial.	Informe de Ejecución	3	0	1	1	1	1	100%	Gobierno Local Sector Transporte.

Explicación y Sustento de la actividad N° 22.

En esta actividad se dio cumplimiento a la meta programada uno (01) en el Tercer Trimestre del PLSC SJM 2016, "Promover medidas preventivas y correctivas en Seguridad Vial", para lo cual se realizó un trabajo conjunto con la Comisaria de San Juan de Miraflores y la Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial de la

Municipalidad, en los treinta y dos (32) alumnos de la "Institución Educativa Emblemática San Juan" luego que se determinó que la intersección entre las Avenidas Cesar Canevaro y Guillermo Billinghurst; constituía una zona con alto tránsito vehicular y con el riesgo de atropellos, para lo cual realizamos charlas en Seguridad Vial, Reglas y Comportamiento del Peatón", y como medida correctiva se colocaron señales verticales vehiculares y peatonales, con la finalidad de contrarrestar el índice de accidentes de tránsito en el lugar por encontrarse ubicada la Institución Educativa a escasos metros de la citada intersección.

Se realizaron las coordinaciones respectivas con el Director de la Institución Educativa a fin de no interrumpir las clases y dar la charla informativa en los salones que tenían tutoría o estaban sin profesor; lográndose capacitar en seguridad vial, en el uso de cinturón de seguridad, respeto a las señales de tránsito, cruce de pistas por las esquinas y cruceros peatonales, etc. quienes quedaron empoderados para replicar lo aprendido en sus compañeros de estudios.

• **CHARLA EN SEGURIDAD VIAL, REGLAS Y COMPORTAMIENTO DEL PEATON: Institución Educativa "Emblemático San Juan".**

Fecha: 30 de Setiembre del 2016

Hora: de 11:00hrs. a 13:00hrs.

Beneficiarios: 32 alumnos

Servicios Brindados: Charla de sensibilización en "Seguridad Vial", por parte de la Comisaria de San Juan de Miraflores, la Subgerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial y La Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Anexo N° 22

Este anexo se subdivide de la siguiente manera:

- Documentos de sustento de la capacitación, actas, registros de asistencia y panel fotográfico del evento.

ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
23 Implementar Programa REVIVE SJM 2016, para fortalecer la Seguridad Ciudadana distrital con participación privada.	Programa Implementado	2	0	1	0	1	-	-	Gobierno Local- Empresa Privada

Explicación y Sustento de la Actividad N° 23

Esta actividad, no está programada para el tercer trimestre del año (00). Se están realizando los esfuerzos correspondientes para su ejecución en el cuarto trimestre.

N°	ACTIVIDAD	INDICADOR DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				1	2	3	4	AVANCE III TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
24	Campaña de sensibilización del no uso de armas.	Campaña Ejecutada	3	0	1	1	1	1	100%	Gobierno Local

Explicación y Sustento de la Actividad N° 24

En esta actividad, se dio cumplimiento a lo programado (01) en el tercer Trimestre del PLSC 2016, habiéndose alcanzado el 100% de avance, con la finalidad de prevenir a los padres de familia de las Institución Educativa N° 7212 y sensibilizar a los niños que en lugar del uso de armas de fuego como juguetes, se regale a los niños juegos didácticos, debido a la tendencia preocupante del incremento del empleo de menores de edad en actividades delictivas, bajo la modalidad de robo, hurto, pandillaje y sicariato. Esta campaña se realizó del 19 al 23 de Setiembre, con participación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, UGEL 1 y la OPC de la Comisaría de Laderas de Villa ante una población estudiantil de 448 alumnos.

Esta actividad consiste en el intercambio de armas de juguetes por juegos didácticos, como objetivo de concientización de los padres de familia y niños en edad escolar del nivel inicial y primario cuyas edades fluctúan entre los 03 a 11 años.

ANEXO N° 24:

Este anexo se subdivide de la siguiente manera:

24.1 CAMPAÑA REALIZADA Institución Educativa N° 7212"

- **Convocatoria** : Se realizó la coordinación previa con el Director de la Institución Educativa, a fin de lograr la mayor convocatoria posible. De igual manera se realizó la distribución de volantes de sensibilización, como parte de la "Campaña Uso de No Armas".
- **Fecha y Hora**: De 19 al 23 de Setiembre de 10.15hrs a 12:30hrs.
- **Participantes**: Inicial, y 1° al 6to de Primaria.
- **Cantidad de Alumnos**: 448
- **Materias desarrolladas**: Factores protectores, factores de riesgo y medidas de prevención para el no uso de armas.

Lima, 30 de Setiembre del 2016


SR. JAVIER ALTAMIRANO COQUIS

Alcalde y Presidente del CODISEC 2015


SR. FILIBERTO CAMPOS HUAMÁN

Secretario Técnico del CODISEC 2015